

## INFORME DE JUNIO

Guatemala, 30 de junio de 2019 ✓

Ingeniero  
Edwin Aroldo Rojas Domingo ✓  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Viceministro: ✓

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-41-2019, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de junio de 2019. ✓

A continuación, se detallan las actividades realizadas.

### Término de referencia:

#### **a) Asesorar en el análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros.**

Revisión y análisis de los expedientes, relacionados con la elaboración de los diagnóstico integrados de las microcuencas y sus respectivos planes de manejo, con criterio de gestión integrada de recursos hídricos -GIRH- ("Contrato No. 31-2018 del Préstamo BID 1733/OC-GU" administrado por SEGEPLAN). Los documentos revisados y analizados se enmarcan en la política de reparación de las comunidades que fueron afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados.

En la revisión y análisis de los expedientes mencionados, se hicieron las siguientes observaciones generales:

#### **Observaciones:**

- Los formatos, la metodología y la interpretación, utilizada para la elaboración de los diagnósticos de las microcuencas, fueron idénticos para todas las microcuencas, a pesar que las realidades de las comunidades lingüísticas indígenas asentadas en la cuenca son diferentes.
- En cuanto a la parte técnica, los diagnósticos de las microcuencas fueron elaborados, siguiendo un mismo patrón y formato para todas las microcuencas diagnosticadas. Así mismo, la parte metodológica no plantea el, o los idiomas maternos, ni las formas organizativas sociales,

económicas y culturales propias de las comunidades, utilizados en el levantamiento de información para la construcción del diagnóstico, tomando en consideración que en la cuenca existe presencia mayoritaria de población maya Q'eqchi'; Pocomchi'; Achí'; Ixil; y Uspanteka.

- Con relación a la parte socio económica, ambiental, ecológica y cultural, por tratarse de un territorio con presencia mayoritariamente indígena, tal como se señala anteriormente, no se hace un análisis sobre la información obtenida, lo cual serviría de base para sustentar los planes de manejo de las micro cuencas, con una visión de auto sostenibilidad con pertinencia cultural, incluyente y participativa.

#### **Término de referencia:**

#### **b) Asesorar en el desarrollo de espacios de promoción, diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada.**

A través de video conferencia, se participó en la evaluación de los informes periódicos 16° y 17° del Estado de Guatemala en cumplimiento a la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

La reunión de evaluación de los informes de Estado por parte del Comité de Expertos de la Convención de Naciones Unidas contra la Discriminación y el Racismo -CERD, se llevó a cabo durante los días 25 y 26 de abril en los siguientes horarios:

Día 25 de abril de 7:00 – 11:00 horas. Guatemala.

La reunión dio inicio con la exposición de los miembros del comité CERD, explicando la importancia que la reunión de evaluación del cumplimiento de los compromisos que los Estados miembros, tienen en el marco de la conferencia de las partes sobre, la eliminación de todas las formas de discriminación racial de la Organización de Naciones Unidas.

Seguidamente, se procedió a exponer por parte de los representantes gubernamentales y representantes de los pueblos indígenas, los informes de Estado, y los informes alternativos,

De conformidad con lo establecido. La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo -CODISRA, sistematizara lo acontecido durante la Conferencia de las Partes, Así mismo, requerirá información que solicite el CERD, a las instituciones rectoras que corresponda, para que ellos trasladen, lo requerido e informado a la misión de Guatemala en Ginebra.

Día 26 de abril de 2:00 – 8:30 am. Guatemala.

La reunión dio inicio a las dos de la mañana en punto, finalizando a las ocho de la mañana con treinta minutos, durante la misma, se continuó con la exposición de los informes, tanto de Estado como informes alternativos.

En términos generales, el planteamiento de la mayoría de los participantes fue sobre:

- Los derechos humanos y derechos en general de los pueblos indígenas;
- El reconocimiento de sus tierras y territorios;

- Los derechos ancestrales sobre su territorialidad;
- Su situación de pobreza y exclusión en las políticas y programas de desarrollo humano impulsado por los gobiernos;
- Discriminación al acceso y atención a la salud, la educación, el empleo, entre otros.

Al final de la jornada, se solicitó por parte del CERD, información sobre la cantidad de consultas previas realizadas, misma que se emitió inmediatamente, a través de CODISRA en Guatemala, tal como se había requerido.

A continuación, el cuadro con la información requerida por el comité CERD.

Nombre del experto CERD	Temas	Preguntas	Institución rectora del tema
Murillo	Consulta	Cuántos casos de consulta previa han habido	MINTRAB <b>MEM</b> Corte de Constitucionalidad MARN CONAP
		Respuesta del MEM a CERD	Existen cinco procesos de consulta iniciados, de los cuales uno se ha concluido, que es el caso de los proyectos hidroeléctricos, OXEC.  Los cuatro restantes son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto hidroeléctrico, Las Brisas;</li> <li>• Proyecto hidroeléctrico, La Vega I y La Vega II;</li> <li>• Proyecto de transmisión de energía Transnova;</li> <li>• Proyecto de explotación minera, San Rafael.</li> </ul>

Atentamente.



Ingeniero:  
Julio Roberto Curruchiche Gómez  
DPI No. (1619 68279 0101)

Aprobado




Ingeniero:  
Edwin Aroldo Rojas Domingo  
**Viceministro de Desarrollo Sostenible**  
Ministerio de Energía y Minas